



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE REVISIÓN:
RR-219/2021

RECURRENTE:
PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
VII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
PARTIDO POLÍTICO MORENA

MAGISTRADA INSTRUCTORA:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, nueve de julio de dos mil veintiuno. - - - -

VISTA la cuenta del Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en la que se hace constar que a las diecinueve horas con cuatro minutos del ocho de julio de la presente anualidad, se recibió en Oficialía de Partes, oficio número IEEBC/CDEI/889/2021, signado por Amira Cota Ibarra, Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral VII del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, constante en una foja útil, en alcance al oficio IEEBC/CDEI/888/2021, con el cual remite copia certificada de Proyecto de Acta de cómputos Distritales con clave de identificación CDEVII/09-06-2021 constante en veintidós fojas útiles. Por tanto de conformidad con los artículos 14, fracción XVII y XXII de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y 47 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, se dicta el siguiente: - - - - -

----- ACUERDO -----

ÚNICO.- Ténganse por recibida la copia certificada del oficio de cuenta y su anexo constante en copia certificada del Proyecto de Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de carácter permanente de cómputos distritales, en su versión estenográfica; agréguese a los autos del expediente en que se actúa para que obre como legalmente corresponda. - - - - -

NOTIFÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY. - - - - -

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora, **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante el Secretario General de Acuerdos, **GERMÁN CANO BALTAZAR** quien autoriza y da fe. - - - - -